

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 1 de 13

205-23-01-2018-001

Socorro, 05 de Julio de 2018

Doctor  
 ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR  
 Gerente  
 ESE Hospital Regional Manuela Beltrán

Respetado Doctor.

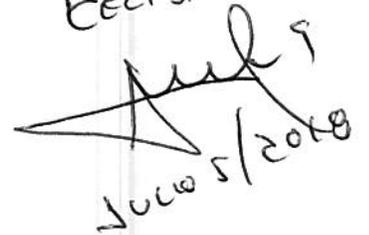
En ejercicio de las funciones legales conferidas en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

Me permito remitir a su despacho el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Primer trimestre de la vigencia 2018.

Lo anterior para su conocimiento, análisis y los fines que estime pertinentes.

Cordial Saludo.

  
 MARIBEL ARGUELLO CALA  
 Profesional en Control Interno  
 Contratista  
 (ORIGINAL FIRMADO)

RECIBIDO  
  
 Julio 5/2018

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 2 de 13

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al Primer trimestre de la vigencia 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012.

### OBJETO

Presentar el informe de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.

### ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

### COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

La referencia es el comportamiento del gasto en el período de enero a marzo de 2018 versus enero a marzo de 2017, datos tomados de los informes entregados por la Oficina de Contabilidad de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro, la Tesorería y la Subdirección Administrativa y Financiera.

Al analizar el gasto general acumulado de la ESE en el período de enero a marzo de 2018 comparado con el mismo período del año 2017 (Ver cuadro) se puede evidenciar que aumento en la vigencia 2018 en 6.76% en el periodo objeto de análisis.



**ESE HOSPITAL MANUELA BELTRAN SOCORRO SANTANDER  
PROCESO DE GESTION FINANCIERA  
INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2018**

**PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2018 VERSUS LA VIGENCIA 2017**

DESCRIPCION	ACUMULADO 2017	ACUMULADO 2018	VARIACION
MATERIALES Y SUMINISTROS	99.462.995,00	72.446.512,00	-27,16
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	229.951.745,00	285.494.833,00	24,15
IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION	1.004.244,00	1.450.394,00	44,43
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS	170.000,00	252.580,00	48,58
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00
GERENTE	2.021.916,00	2.500.001,00	23,65
DEMAS FUNCIONARIOS	3.359.106,00	2.103.459,00	-37,38
COMBUSTIBLES	0,00	0,00	0,00
COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS	4.365.813,00	4.415.934,00	1,15
COMBUSTIBLE AREA OPERATIVA (AMBULANCIAS)	24.625.053,00	29.688.763,00	20,56
SEGUROS (BIENES MUEBLES INMUEBLES, SOAT)	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00
ENERGIA	116.225.846,00	124.896.976,00	7,46
ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	10.792.836,00	9.561.356,00	-11,41
ASEO	12.410.370,00	12.098.451,00	-2,51
TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00
TELEFONIA CELULAR	2.787.513,00	2.739.095,00	-1,74
TELEFONIA FIJO-FAX	10.937.637,00	6.210.664,00	-43,22
INTERNET	4.134.981,00	3.703.794,00	-10,43
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
	<b>522.250.055,00</b>	<b>557.562.812,00</b>	<b>6,76</b>

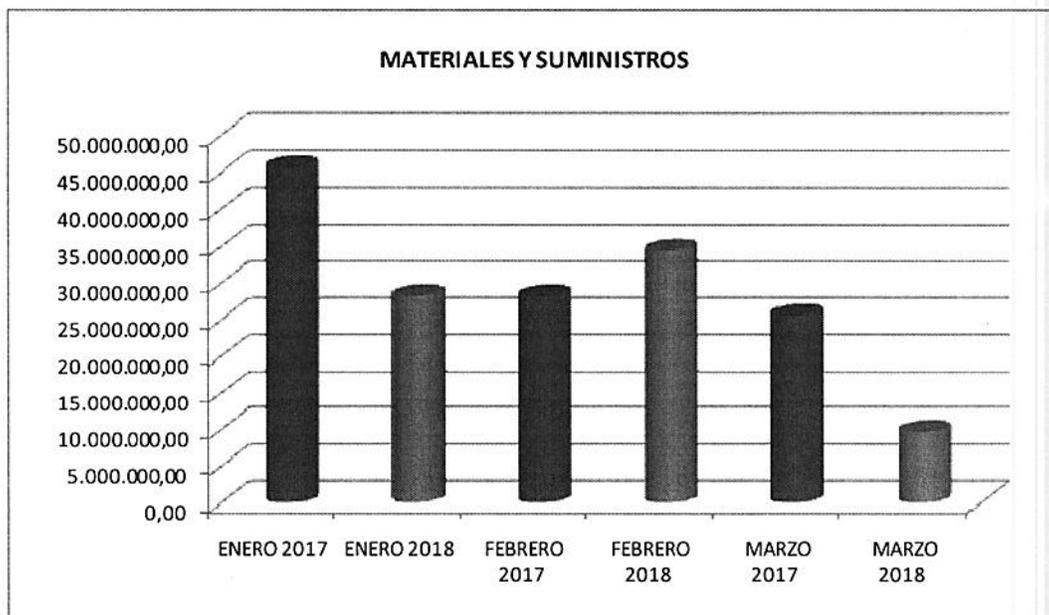
Fuente: Oficina de Contabilidad ESE Hospital Manuela Beltrán



## ANÁLISIS POR RUBROS

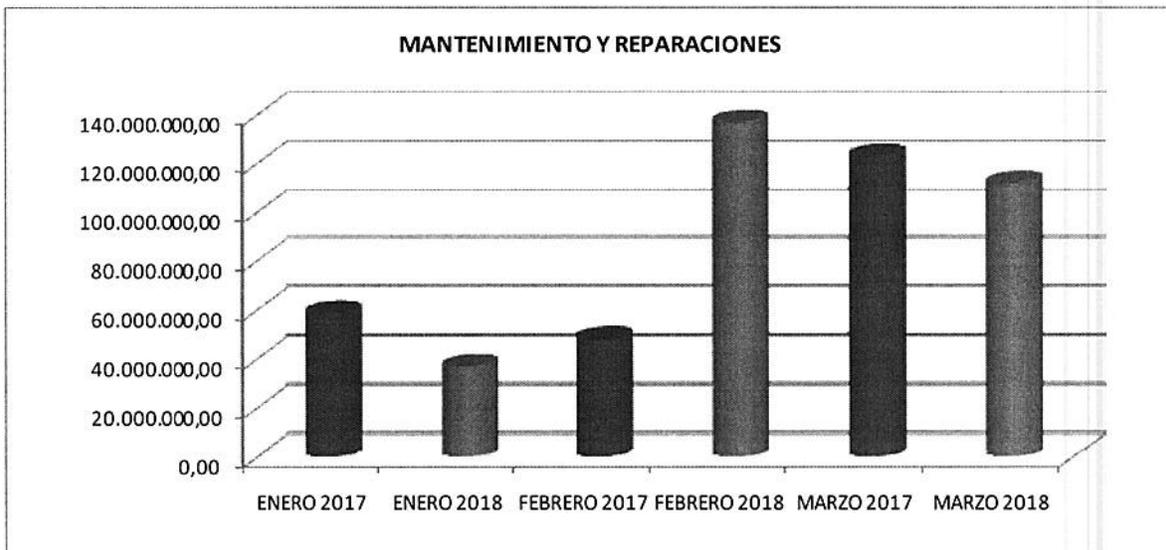
### MATERIALES Y SUMINISTROS

En el rubro de **Materiales y Suministros** vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó una disminución del 27.16%. Esta disminución se da en el periodo por las políticas que se han venido implementando de reducción de los gastos al interior de la entidad.



### MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En el rubro de **Mantenimiento y Reparaciones** vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó un aumento del 24.15%, el mes que presentó mayor aumento es el mes de febrero y marzo. Este aumento se da por la contratación que realizaron de acuerdo al informe presentado de compra de materiales e insumos eléctricos, repuestos, accesorios y consumibles para los equipos biomédicos, red de frío, elementos de ferretería para las diferentes adecuaciones que se llevan a cabo en la entidad y el mantenimiento preventivo y rutinario de acuerdo al plan anual de mantenimiento.

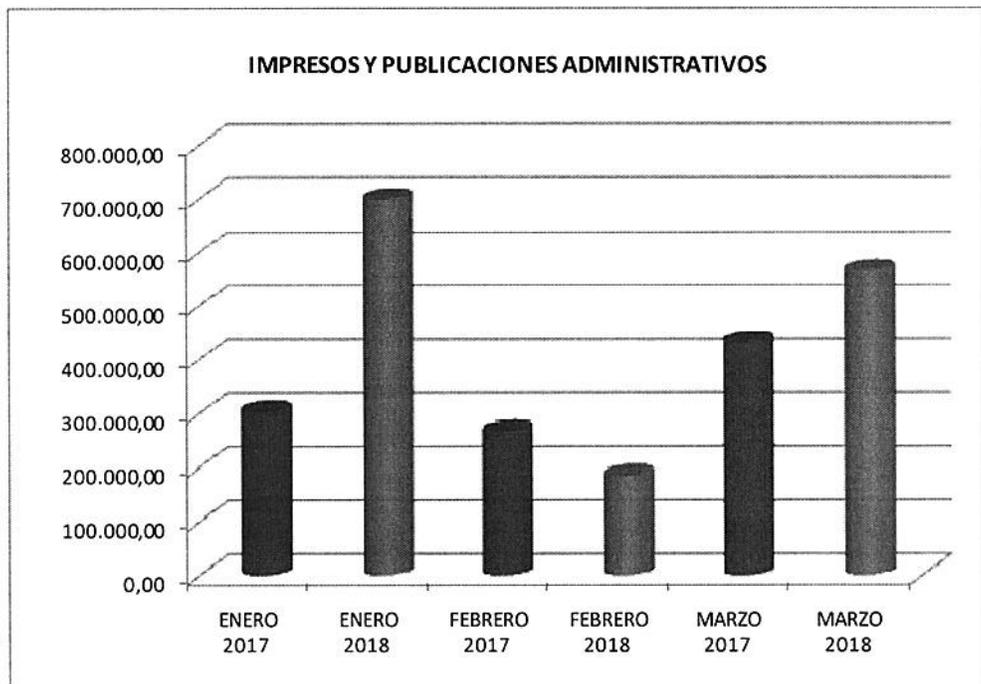


### IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION

El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.

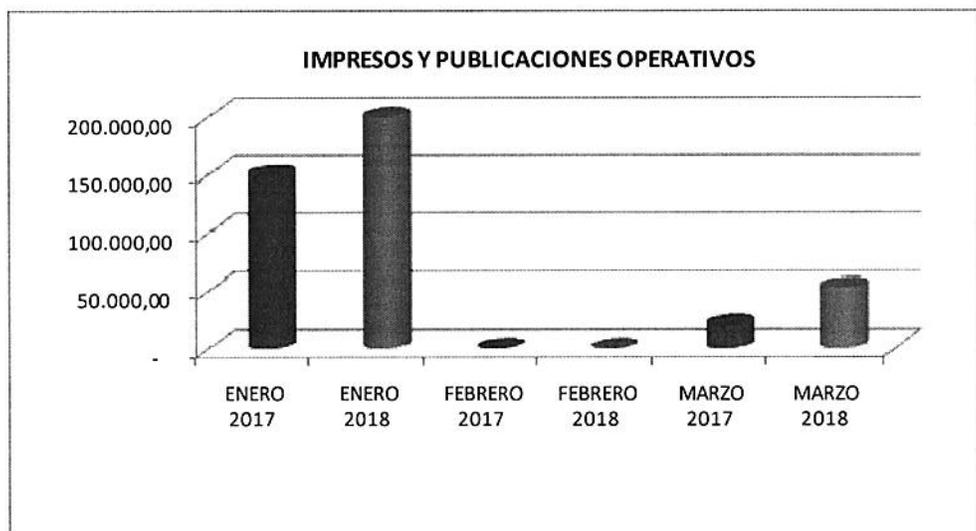
Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior, deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.”

Comparativamente este rubro presenta un aumento del 44.43%, donde la variación la determina la vigencia actual con un incremento del gasto esta situación se da porque en el mes de febrero se adquiere firma digital para la Contadora y en el mes de marzo se renueva la firma digital del Gerente.



### IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS

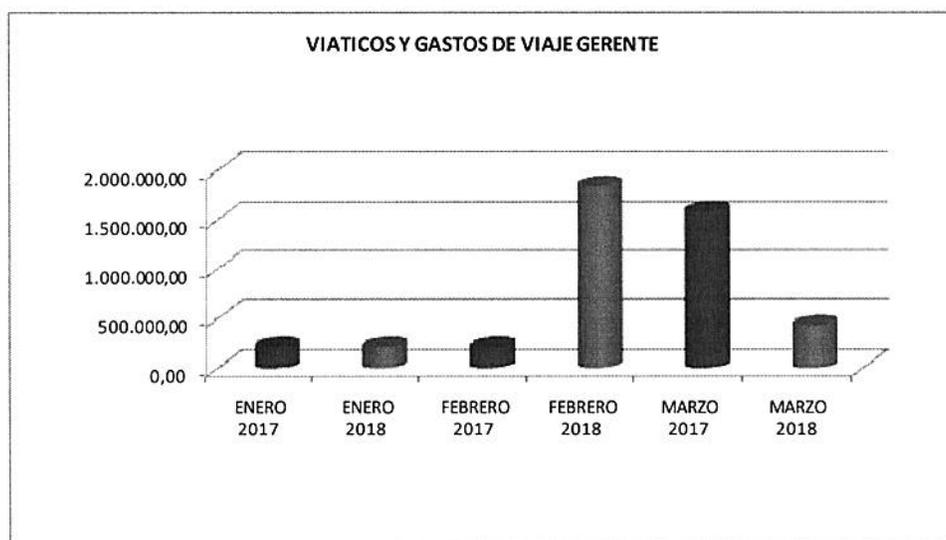
Comparativamente este rubro presenta un aumento del 48.58%, donde la variación la determina la vigencia actual con un incremento del gasto en el mes de enero que se da por la constitución de la Caja Menor.





### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE

Este rubro presenta un aumento del 23.65% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2017. Esta Variación se da en el período por la gestión realizada durante el período por la Gerencia antes las EPS y las diferentes entidades del orden departamental y nacional.

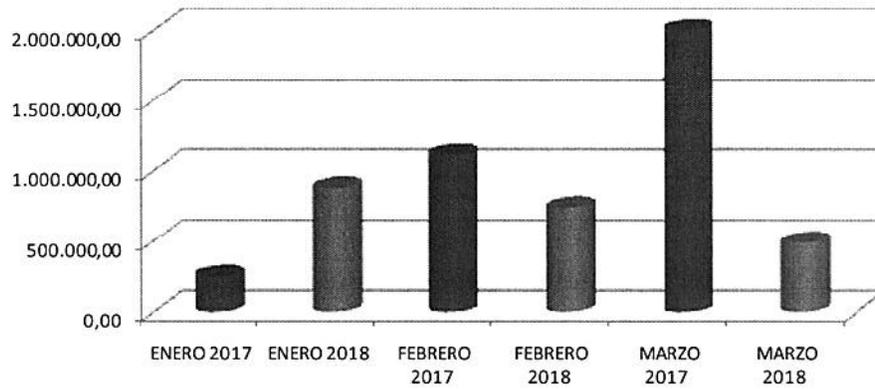


### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

Este rubro presenta una disminución 37.38% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2017 y que obedece a las políticas de disminución del gasto que ha venido liderando la entidad.



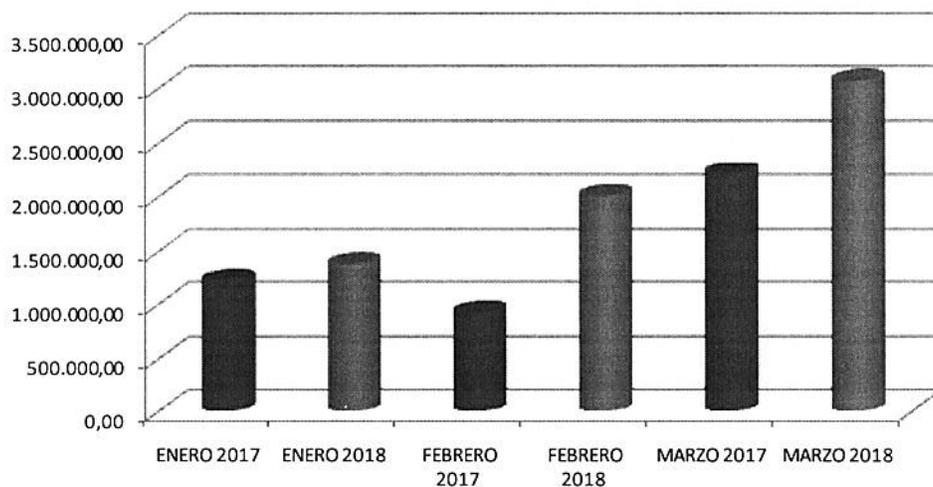
### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE DEMAS FUNCIONARIOS



### COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS

Este rubro presento un aumentó en el período de 1.15% versus la vigencia anterior. Este aumento es propio del ejercicio del desplazamiento de la Alta Gerencia y los funcionarios a cumplir los compromisos institucionales fuera de la entidad.

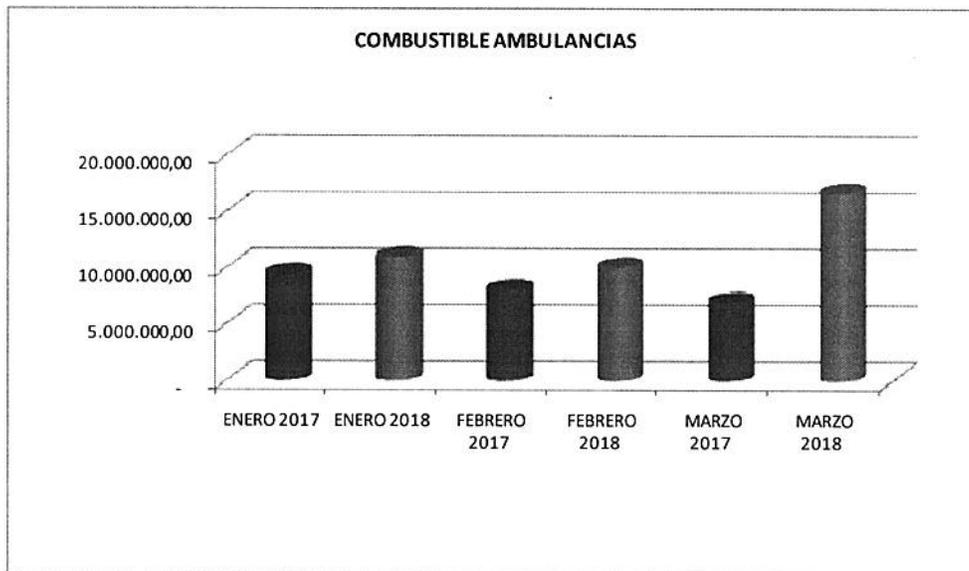
### COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVOS





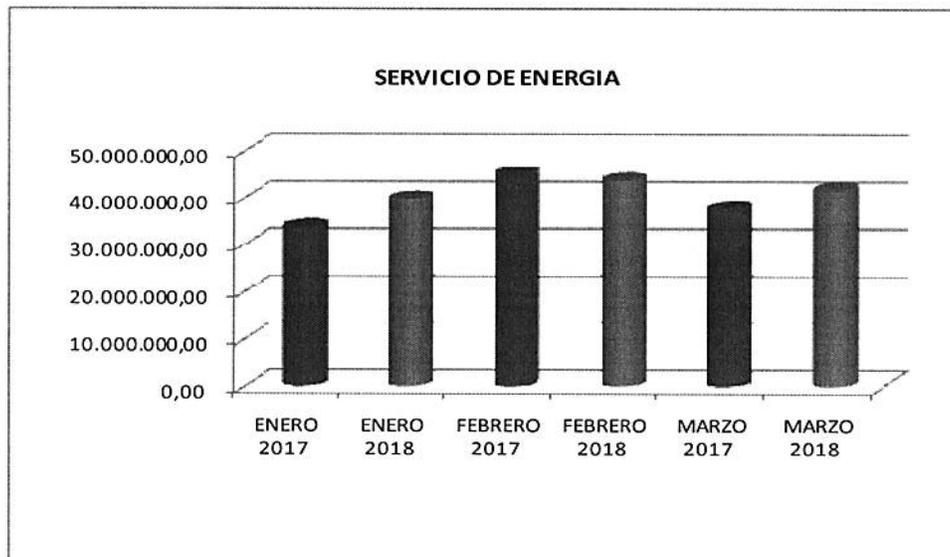
### COMBUSTIBLES AMBULANCIAS

Este rubro presento una aumentó en el período de 20.56% versus la vigencia anterior. El aumentó se da por las remisiones y traslados que se hacen de pacientes a la ciudad de Bucaramanga, San gil, Tunja.



### SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

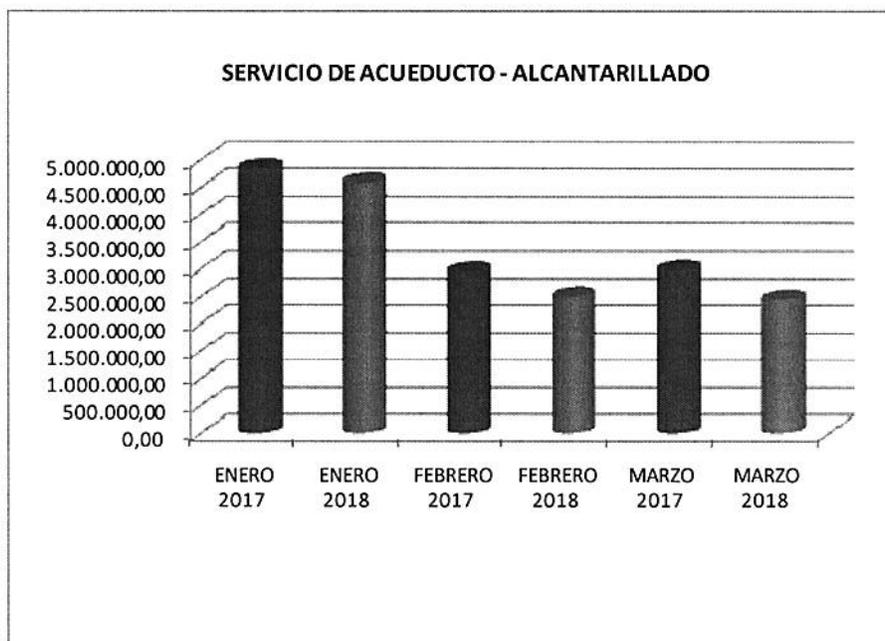
Este rubro en la vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó un aumento del 7.46%. Se recomienda reactivar las campañas de de uso eficiente y ahorro de energía.





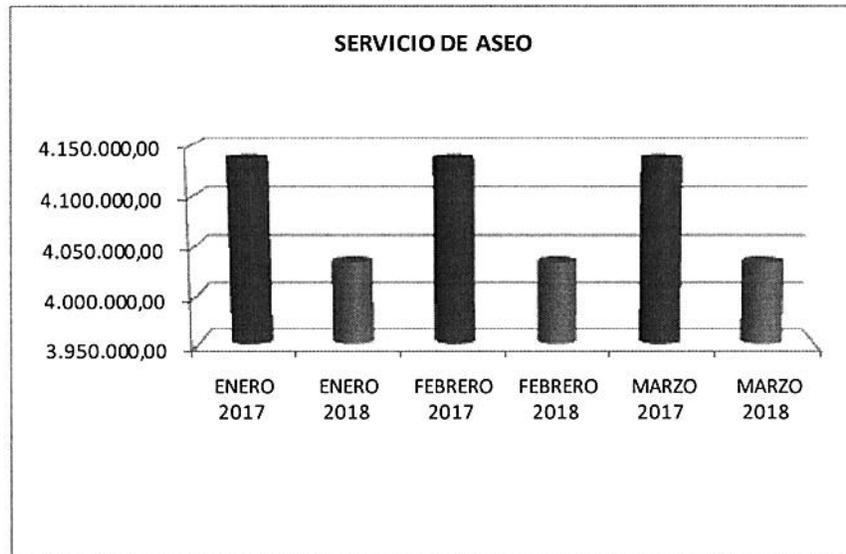
### SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

Este rubro presenta una disminución del 11.41% sobre el total general versus el año 2017, el menor valor se presenta en los meses de febrero y marzo de la actual vigencia. Esta disminución se da en el período por las políticas que se han venido implementando de reducción de los gastos y al ahorro de los recursos naturales al interior de la entidad.



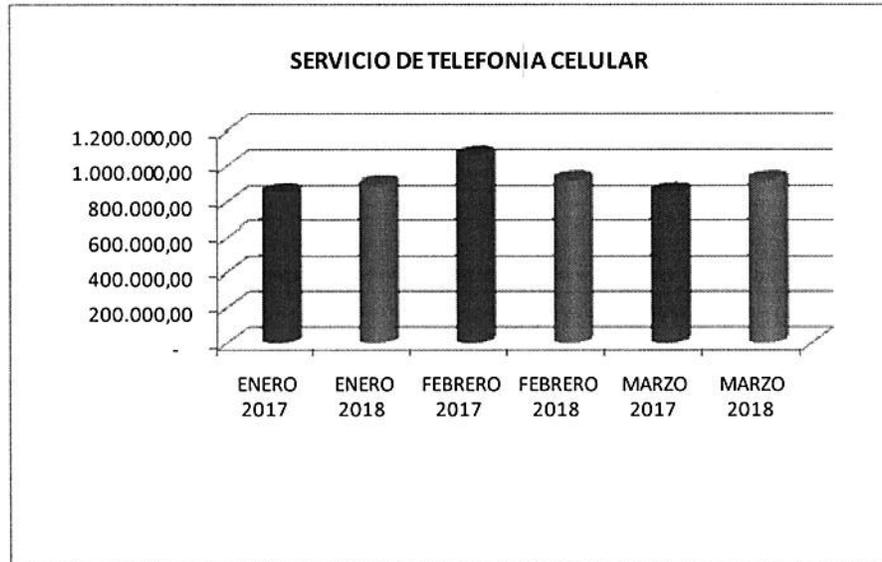
### SERVICIO DE ASEO

Este rubro sobre el total general versus el año 2017, no presenta incremento porque su valor es constante para las dos vigencias, en la vigencia 2018 presenta una disminución del valor del 2.51% frente a la vigencia 2017.



#### SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Este rubro presenta una disminución del 1.74% versus el consumo del año 2017, en este mismo período objeto de comparación, esta variación se da por el cambio de planes.

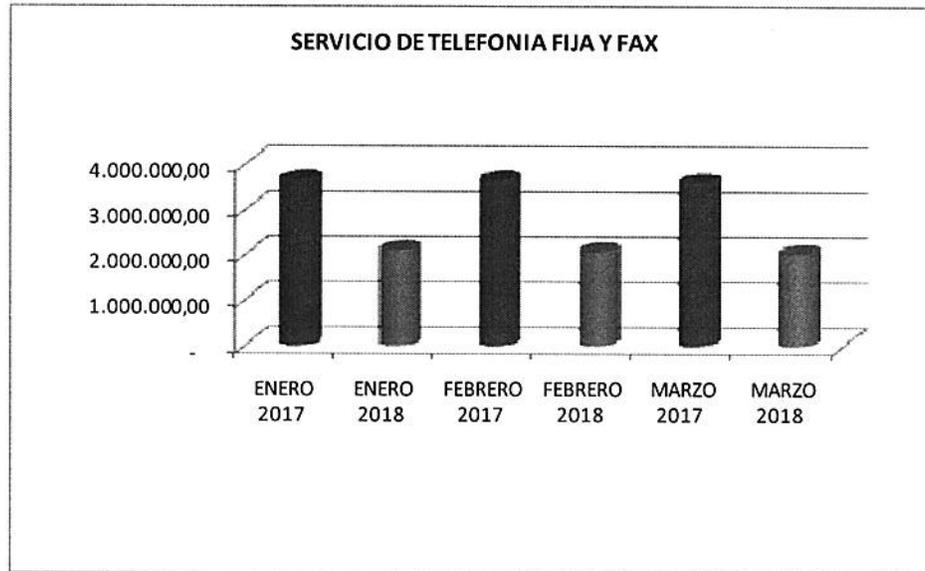


#### SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - FAX

Este rubro disminuyó en 43.22% versus el consumo del año 2017, en este mismo período objeto de comparación. Esta disminución se da por las directrices trazadas a través de la Gerencia y Subdirección Administrativa y Financiera, en la revisión y solicitud de cambio de planes del servicio

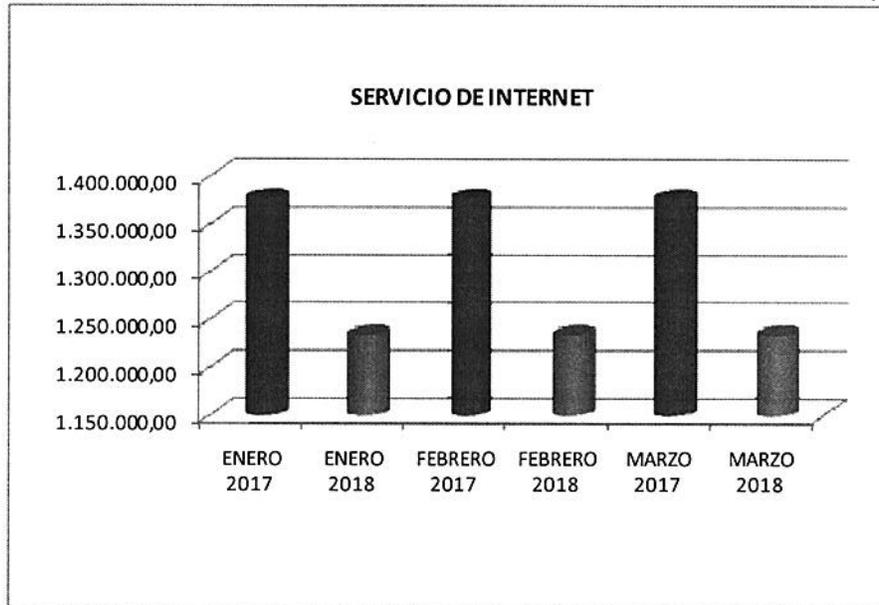


de telefonía que tenía la entidad, logrando una reducción significativa en el valor del servicio durante la vigencia.



### SERVICIO DE INTERNET

Este rubro disminuyó en 10.43% versus la vigencia anterior en relación al mismo período.





MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL  
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER  
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN  
SOCORRO - SANTANDER  
NIT. 900190045-1

Código:

Versión: 01/04/2017

Página 13 de 13

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer e incrementar las Campañas de uso eficiente y ahorro de energía y agua potable al interior de la entidad, utilización de papel por ambas caras, no impresión de Correos Electrónicos.
- Se recomienda realizar la contabilización del gasto en cada período, en especial lo que tiene que ver con los rubros de servicios públicos, viáticos.

*MARIBEL ARGUELLO CALA*  
**MARIBEL ARGUELLO CALA**  
Asesor Control Interno  
Contratista  
(ORIGINAL FIRMADO)